

Universidad Central de Barcelona, y doña Isabel Tapia Fernández, Profesora titular de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Rifa Soler, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Pedro Luis Galán Urbano, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Francisco Peláez Sanz, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Silvia Barona Vilar, Profesora titular de Universidad de Valencia.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19374** RESOLUCION de 13 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para la provisión de varias plazas.

Por Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, se convocan la provisión de las siguientes plazas:

- Un/a Técnico/a Superior, especialista en Servicios Públicos.
- Un/a Técnico/a Superior, especialista en Servicios Personales.
- Tres Técnicos/as Superiores, especialistas en Servicios Generales.
- Un/a Licenciado/a en Medicina.
- Tres Arquitectos Técnicos/as o Aparejadores/as.
- Un/a Técnico/a Medio de Gestión, especialista en Servicios Públicos.
- Dos Técnicos/as Medios de Gestión, especialistas en Servicios Personales.
- Cuatro Técnicos/as Medios de Gestión, especialistas en Servicios Generales.
- Cinco Delineantes.
- Tres Técnicos/as Auxiliares de Gestión, especialistas en Servicios Personales.
- Dos Técnicos/as Auxiliares de Gestión, especialistas en Servicios Generales.
- Cuatro Administrativos/as de Administración General.
- Dieciocho Auxiliares de Administración General.
- Un/a Técnico/a Auxiliar.
- Un/a Sargento.
- Veinticinco Guardias de la Policía Municipal.
- Cinco Encargados/as de Obras.
- Un/a Encargado/a de Limpieza.
- Un/a Maestro/a Regente de Obras.
- Dos Oficiales Chóferes.
- Un/a Oficial de Oficios Varios.
- Doce Subalternos/as.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 137, de fecha 8 de junio de 1991, se publicaron las convocatorias y las bases íntegras para la provisión de las plazas indicadas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público correspondiente a 1991.

El número de plazas convocadas podrá ampliarse en un 10 por 100 en los términos previstos en los artículos 60 y 69 del Decreto 214/1990, de 30 de julio.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, y se presentarán en el Registro General de éste, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 13 de junio de 1991.—El Teniente de Alcalde de Servicios Internos, Antoni Garriga Miralles.

**19375** RESOLUCION de 18 de junio de 1991, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixo (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 71, de 11 de junio de 1991, y número 72, de 13 de junio de 1991, se publican las bases de las convocatorias de las plazas correspondientes a la oferta pública de empleo de 1991, que a continuación se relacionan:

### Personal laboral fijo

- Un Agente de Desarrollo Local. Grupo B. Concurso-oposición.
- Un Agente de Desarrollo Comercial. Encargado OMIC. Grupo B. Concurso-oposición.
- Un Operario Servicios Múltiples. Grupo E. Oposición libre.
- Un Socorrista. Grupo E. Fijo discontinuo. Oposición libre.
- Un Celador Colegio Público. Grupo E. A tiempo parcial. Oposición libre.

### Personal laboral temporal

- Un Educador de familia. Tres años. Concurso-oposición.
- Dos trabajadores ayuda a domicilio. Tres años. Concurso-oposición.
- Un Médico Servicio Planificación Familiar. Tres años. A tiempo parcial, dedicación 63 por 100. Concurso-oposición.
- Un ATS servicio planificación familiar. Tres años. A tiempo parcial, dedicación 63 por 100. Concurso-oposición.
- Tres Psicólogos. Tres años. A tiempo parcial, dedicación 52 por 100. Concurso-oposición.
- Un Psicólogo Servicio Alcoholismo. Tres años. A tiempo parcial, dedicación 31 por 100. Concurso-oposición.
- Un Médico Servicio Alcoholismo. Tres años. A tiempo parcial, dedicación 16 por 100. Concurso-oposición.
- Un Psicólogo. Tres años. A tiempo parcial, dedicación 52 por 100. Concurso-oposición.

Las instancias para tomar parte en los procesos de selección deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vall d'Uixó, 18 de junio de 1991.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.

**19376** RESOLUCION de 24 de junio de 1991, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 119, de 27 de mayo, y número 141, de 21 de junio de 1991, se publican las bases de las siguientes convocatorias:

### A) Funcionarios de carrera

- Una plaza de Técnico de Administración General. Escala de Administración General. Subescala Técnica. Grupo A.
- Dos plazas de Administrativo de Administración General. Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Grupo C.
- Cuatro plazas de Auxiliar de Administración General. Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Grupo D.
- Una plaza de Arquitecto Técnico/Aparejador. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnico Medio. Grupo B.
- Una plaza de Inspector Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC). Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Grupo C.
- Una plaza de Administrativo de Recaudación. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Grupo C.
- Una plaza de Auxiliar Inspector de Rentas. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Grupo D.
- Una plaza de Auxiliar Cobrador. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Grupo D.
- Una plaza de Oficial Albañil. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios. Grupo D.

### B) Personal laboral

- Una plaza de Peón de Obras.
- Una plaza de limpieza de oficinas.

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Vicente del Raspeig, 24 de junio de 1991.—El Alcalde, Fermín Aliaga Aliaga.